

HIGHPHONE S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indica el art.119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa HIGHPHONE S.A. para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. **Constatación del quórum**
2. **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015**, siendo estos:
-Estado de Situación Financiera
-Estados de Resultado Integral
-Estado de Flujo de Efectivo
-Estado de cambios en el Patrimonio.
-Notas a los Estados Financieros.-
3. **Designación del Comisario para el periodo 2015.**
4. **Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa**, correspondientes al periodo 2015.
5. **Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2015**, así como de las Utilidades acumuladas.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de HIGHPHONE S.A. es para el día **31 de Marzo del 2016**, a las 10:00 am, la cual se realizará en las calles TUNGURAHUA 4409 ENTRE SEDALANA Y FRANCISCO SEGURA, en la ciudad de Guayaquil.


SR. EDISON DAVID BURGOS ZURITA
GERENTE GENERAL
HIGHPHONE S.A.

Guayaquil, 25 de Marzo del 2016.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE HIGHPHONE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta y uno días del mes de marzo del año 2016, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en TUNGURAHUA 4409 ENTRE SEDALANA Y FRANCISCO SEGURA, se reúnen los señores **EDISON PASCUAL BURGOS SABANDO**, accionista y propietario de quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **QUINIENTOS 00/100 dólares** y **EDISON DAVID BURGOS ZURITA**, accionista y propietario de quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **quinientos 00/100 dólares**; se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de **EDISON PASCUAL BURGOS SABANDO** y, el Gerente Sr. **EDISON DAVID BURGOS ZURITA** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del dia:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de HIGHPHONE S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2015.

- Estado De Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2015.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de HIGHPHONE S.A., correspondientes al periodo 2015.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2015, así como de las Utilidades acumuladas.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la **COMPAÑÍA HIGHPHONE S.A.**

Segundo.- Toma la palabra el Accionista **EDISON DAVID BURGOS ZURITA**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **HIGHPHONE S.A.**, correspondientes al 2015, una vez leido y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- El accionista **EDISON PASCUAL BURGOS SABANDO** propone como Comisario del 2015 a la Lcda. **TANYA ZURITA ROSADO** con C.I.0907801393 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- Resolver que, ya que la empresa **HIGHPHONE S.A.** no ha generado operaciones y por lo consiguiente no dispone de utilidades en el ejercicio económico del 2015, por lo que no hay valor alguno que repartir por Participación a Trabajadoresde acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

Quinto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **HIGHPHONE S.A.**, correspondientes al 2014, toma la palabra el accionista EDISON DAVID BURGOS ZURITA, el cual indica que durante el periodo 2014 no se registró utilidad en el ejercicio económico.

Acto seguido estos puntos son analizados por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que la Secretaría dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las once horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Sr. Edison Pascual Burgos Sabando
C.I. 0906302648
Accionista de HIGHPHONE S.A.



Sr. Edison David Burgos Zurita
C.I. 0923296313
Accionista de HIGHPHONE S.A.



Sr. Edison David Burgos Zurita
Secretario